

Memorial Joaquín Calucho 5k/10k

El próximo domingo 31 de marzo de 2019 se celebrará en Fraga la IX edición del Memorial Joaquín Calucho 5k/10k Prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA. El Ayuntamiento de Fraga promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del C.A. Fraga – Bajo Cinca y la Federación Aragonesa de Atletismo. Prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:30 de la mañana. La salida y la llegada se producirá desde en el Pabellón Cortés de Aragón. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Categoría (m/f)	Año	Distancia	Premios
10:30	Absoluta	Todos (16 años y +)	10.000 m	1º, 2º, 3º
	Sub23	2004-1997	10.000 m	1º
	Senior	1996 – 1984	10.000 m	1º
	Master (A)	35 a 44 años cumplidos el 30/3/2019	10.000 m	1º
	Master (B)	45 años o más cumplidos el 30/3/2019	10.000 m	1º
	Local	Todos (16 años y +)	10.000 m	1º
	Absoluta	Todos (16 años y +)	5.000 m	1º, 2º, 3º
	Sub23	2004 – 1997	5.000 m	1º
	Senior	1996 - 1984	5.000 m	1º
	Master (A)	35 a 44 años cumplidos el 30/3/2019	5.000 m	1º
	Master (B)	45 años o más cumplidos el 30/3/2019	5.000 m	1º
	Local	Todos (16 años y +)	5.000 m	1º

Los trofeos no son acumulables.

Se entregará trofeo al club más numeroso y al atleta más longevo (masculino y femenino).

La entrega de trofeos de ambas pruebas tendrá lugar a las 12:15h.

Los atletas que pueden participar en la Cursa de la Franja son los siguientes:

- Atletas con licencia federada Autonómica y Nacional.
- Atletas sin licencia federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.
- Los atletas que no hayan cumplido los 18 años el día de la prueba, deben presentar una autorización paterna al inscribirse, eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores (por email a secretaria@atletismofraga.com).
- Los menores de 16 años tendrán prohibida su participación en la prueba de 10km. Estos atletas solo podrán competir en la prueba de 5km, en caso de omisión o falsificación de datos, la responsabilidad será de la persona que haya tramitado dicha inscripción. Queda prohibida la participación de menores de 14 años.

Artículo 2.- Inscripciones

- **On line:** en la página <http://www.fraga10k.es> y en www.iter5.cat

Tramos	Socios (con chip propio)	General (con chip propio)	Alquiler chip*
Low Cost	8€	8€	+ 0€
Hasta 250 inscritos	10€	12€	+1€
De 251 a 375 inscritos	12€	14€	+ 1€

*El precio para la compra de un Chip Amarillo será de 14€ al margen de la inscripción.

Existe la posibilidad de realizar un cambio de nombre del dorsal/chip con las siguientes condiciones:

- La **fecha límite para poder realizar el cambio es el 20 de marzo de 2019.**
- Una vez que el atleta haya comunicado la petición de cambio de nombre (en secretaria@atletismofraga.com) tendrá un plazo de **7 días** para cumplimentar la ficha que enviará la organización.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesarios, previa autorización del Juez Arbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro o Director de Carrera, de acuerdo con el reglamento en vigor de la **IAAF**, la **RFEA** y **FAA**.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip electrónico Championship, con validación del jurado FAA. Iter5, empresa responsable del cronometraje, validada por la RFEA. Los resultados de la Cursa de la Franja podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.fraga10k.es o bien www.iter5.cat.

Artículo 6.- Servicios al corredor

Servicio	Descripción
Bolsa corredor	Se regalará una inmejorable bolsa de corredor con diversos obsequios y descuentos.
Avituallamiento	Se dispondrán dos puntos de avituallamiento en la 10 km y un punto de avituallamiento en la 5 km, más el de meta. En estos puntos se ofrecerá agua, fruta, barras y comida calórica. Habrá puntos de basura a la salida de cada avituallamiento.
Camiseta	Como obsequio se dará a todos los participantes una camiseta de calidad para la práctica deportiva.
Vestuarios, duchas, guardarropía y WC	En meta habrá duchas, vestuarios, guardarropía y aseos.
Asistencia médica	La organización dispone de servicios de socorro y salvamento en los puntos estratégicos del recorrido. Además de un seguro de accidentes individual contratado por la organización.

Artículo 7.- Devolución inscripción

El importe de la inscripción no será retornable ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor/a.

Artículo 8.- Dorsales

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la carrera de 8:15 a 10:10 horas en la zona de salida y meta. Al final de la prueba se deberán entregar los chips de alquiler. Para participar en la prueba es imprescindible tramitar la inscripción y correr con el dorsal. Participar sin dorsal y sin inscripción podrá ser penalizado.

Los dorsales-chips son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FAA, RFEA o IAAF.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

El tiempo máximo de llegada de todos los participantes en la carrera se sitúa en una hora después de la salida oficial.

Artículo 9.- Alergias

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con el teléfono en caso de emergencia y si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc) o está bajo algún tratamiento específico.

Artículo 10.- Programa

Hora	
De las 8:30h hasta las 10:10h	Recogida de dorsales.
A las 10:30h	Salida de la Cursa de la Franja (10km & 5km).
A las 10:45h	Llegada de los primeros de la 5 km.
A las 11:00h	Llegada de los primeros de la 10 km.
A las 11:40h	Cierre del control de llegada.
A las 12:00h	Comida popular
A las 12:15h	Entrega de premios.

Artículo 11.- Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito en evitación de accidentes.

Artículo 12.- Control de paso (CP)

Los participantes deberán pasar obligatoriamente por los CP (avituallamientos) y seguir el trazado balizado. Los CP estarán claramente visibles. Todos los CP son obligatorios y el no pasar por ellos o no seguir el recorrido balizado implica la descalificación. En los controles de paso habrá personal de la organización que velará por la seguridad de los corredores. Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad.

Artículo 13.- Imágenes

El corredor autoriza que puedan aparecer imágenes suyas publicadas en la web de la carrera, o a otras webs relacionadas, así como en cualquier publicación o folleto que la organización crea oportuno con las imágenes tomadas por los fotógrafos oficiales durante la prueba. También cede sus imágenes para que puedan ser utilizadas por los patrocinadores de la carrera.